



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 109 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2018

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
2018 – 00182	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELDYS DEL SOCORRO CASTRO BLANCO	CAJA DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL – CASUR	01 – 08 – 2018	AUTO ADMITE DEMANDA
2018 – 00117	REPARACION DIRECTA	CARLOS ALBIS CAMPO Y OTROS	NACION – RAMA JUDICIAL – DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL – RAMA JUDICIAL	31 – 07 – 2018	AUTO ADMITE DEMANDA
2018 – 00268	TUTELA	JUAN DAVID BARRIOS PONCE a través de Defensor Publico	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – ICETEX	01 – 08 – 2018	AUTO ADMITE TUTELA
2018 – 00287	TUTELA	THAYS VALENTINA CHARRIS ACOSTA	CAJA SUELDOS DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	01 – 08 – 2018	AUTO ADMITE TUTELA
2017 – 00075	INCIDENTE DE DESACATO	MARIO RAFAEL REALES DIMAS	ARL POSITIVA	31 – 07 – 2018	AUTO ORDENA ABSTENERSE DE IMPONER SANCION
2017 – 00165	REPARACION DIRECTA	EMPERATRIZ PINZON DE CAICEDO	D.E.I.P DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DE CONTROL URBANO	31 – 07 – 2018	AUTO ORDENA INCORPORAR PRUEBAS
2017 – 00242	REPARACION DIRECTA	ILSON DE JESUS LOPEZ ARROYO Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL JUAN DE ACOSTA	01 – 08 – 2018	AUTO FIJA COMO FECHA DE REANUDACION DE AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DIA (16) DE AGOSTO DE 2018 A LAS 3:00



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 109 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2018

					PM
--	--	--	--	--	----

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY **02 DE AGOSTO** DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM). IGUALMENTE SE INSERTARÁ EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁ ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR EL RESPECTIVO DÍA.

  
GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO  
SECRETARIO